

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA



SEVILLA, 1976

Publicaciones de la
EXCMA. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
D.ª ANTONIA URRUTIA HERRERA

ARCHIVO HISPALENSE



REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

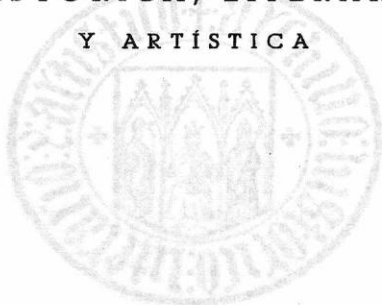
PUBLICACION CUATRIMESTRAL

ARCHIVO HISPALENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

2.ª EPOCA
AÑO 1974



TOMO LIX
NUM. 181

Deposito Legal. SE. 22 - 1974

Impreso en España en los Talleres de la Imprenta Provincial - Sevilla



Publicaciones de la
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA
DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

ARCHIVO HISPANENSE

RESERVADOS LOS DERECHOS

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

Depósito Legal, SE - 25 - 1958

Impreso en España, en los Talleres de la IMPRENTA PROVINCIAL. — SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACION CUATRIMESTRAL

2.^a ÉPOCA
AÑO 1976



TOMO LIX
NÚM. 181

SEVILLA, 1976

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

2.^a ÉPOCA

1976	MAYO-AGOSTO	Número 181
------	-------------	------------

DIRECTOR: ANTONIA HEREDIA HERRERA

SECRETARIO DE REDACCIÓN: JOSÉ MANUEL CUENCA TORIBIO

CONSEJO DE REDACCIÓN:

MARIANO BARRERO HORTAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

JOSÉ HERNÁNDEZ DÍAZ.

JESÚS ARELLANO CATALÁN.

OCTAVIO GIL MUNILLA.

ANTONIO MURO OREJÓN.

LUIS TORO BUIZA.

JOSÉ GUERRERO LOVILLO.

FRANCISCO MORALES PADRÓN.

SR. SECRETARIO Y SR. INTERVENTOR DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

ADMINISTRADOR: CONCEPCIÓN ARRIBAS RODRÍGUEZ

REDACCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y DISTRIBUCIÓN: PLAZA DEL TRIUNFO, 1.
APARTADO DE CORREOS, 25. - TELÉFONO 223381. - SEVILLA (ESPAÑA)

SUMARIO

ARTICULOS	Páginas
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>La Sevilla isabelina (1833-1868)</i> 2	2
LADERO QUESADA, Miguel Angel.— <i>Donadíos en Sevilla. Algunas notas sobre el régimen de la tierra hacia 1500</i> ... 19	19
ARROYO GARRIDO, Joaquín.— <i>Reformismo burgués y crisis social en Andalucía a principios del siglo XX</i> 93	93
RAVINA MARTÍN, Manuel.— <i>Un padrón de los contribuyentes de Cádiz a mediados del siglo XVIII</i> 133	133
PORQUERAS MAYO, A.; LAURENTI, Joseph L.— <i>Fondos raros: ediciones sevillanas en los siglos XV, XVI y XVII en la biblioteca de la Universidad de Illinois</i> 153	153
CÓMEZ RAMOS, Rafael.— <i>La Dama del unicornio en la corte de Alfonso X el Sabio</i> 175	175
GIL-BERMEJO GARCÍA, Juana.— <i>Mercaderes sevillanos. (Una nómina de 1637)</i> 183	183
CUENCA TORIBIO, José Manuel.— <i>Ha muerto don Manuel Justiniano</i> 199	199
MISCELANEA	
WAGNER, Klaus.— <i>La epidemia de fiebre amarilla en Sevilla en el año 1800, según el testimonio de un contemporáneo</i> 205	205
LIBROS	
Temas sevillanos en la prensa local (enero - abril 1976).	
REAL DÍAZ, Isabel 217	217
Crítica de libros.	
DAVILLIER, Ch.: <i>Un paseo por Sevilla y Córdoba</i> .—José Manuel Cuenca 223	223
SERMET, J.: <i>Andalucía como hecho regional</i> .—J. M. Cuenca. 223	223
LAÍN ENTRALGO, P.: <i>Descargo de conciencia (1930-1960)</i> .—J. M. Cuenca 223	223
HISTORIA. INSTITUCIONES. DOCUMENTOS.—M. G. J. 224	224
CUENCA TORIBIO, J. M.: <i>Historia de Sevilla. Del Antiguo al Nuevo Régimen</i> .—José M. ^a Moya Ulldemolins 226	226
BERNAL, A. M. - DRAIN, M.: <i>Les campagnes sevillanes aux XIX^e - XX^e siècles renovation ou stagnation?</i> —J. M. Cuenca 227	227

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA EN SEVILLA EN EL AÑO 1803, SEGUN EL TESTIMONIO DE UN CONTEMPORANEO.

Este año de 1809, y el último del siglo, ha sido el año de la voraz peste o epidemia que ha afligido a esta ciudad desde su principio en la ciudad de Cádiz, por los meses de julio y agosto, donde pereció mucha gente. Y desde luego el Sr. D. Juan de Alarcón, de esta ciudad dió un testimonio que se publicó en España, donde a llamar equivocadamente es un libro de medicina por donde se vieron con los señores que tal vez se hallan en esta ciudad en la actualidad con el nombre de la fiebre amarilla.

MISCELÁNEA

Entre los libros que se han publicado en España para el uso de la medicina de la fiebre amarilla, se halla el de Sr. D. Juan de Alarcón, que se publicó en esta ciudad en el año de 1809, y que se halla en la actualidad en la biblioteca de esta casa. Este libro es muy útil para el estudio de esta enfermedad, y para el conocimiento de sus causas y efectos. El Sr. D. Juan de Alarcón, que era médico de esta ciudad, y que se halla en la actualidad en la biblioteca de esta casa, escribió este libro con el fin de que se viera con claridad la naturaleza de esta enfermedad, y para que se viera con claridad que la fiebre amarilla no es una enfermedad nueva, sino que es una enfermedad que se ha conocido desde mucho tiempo en África, y que se ha conocido en esta ciudad en el año de 1803. Este libro es muy útil para el estudio de esta enfermedad, y para el conocimiento de sus causas y efectos. Por eso se ha incluido en esta obra, y se ha publicado en el orden de Su Magestad por la vía reservada, y se ha publicado en Cádiz, y Barcelona, y está distribuido a las librerías de esta ciudad. Desde ahora adelante han corrido igualmente estas impresiones, hasta el día de hoy, un médico que ha sido de la Universidad de Sevilla, el Sr. D. Juan de Alarcón, el procedimiento.

Este testimonio del Sr. D. Juan de Alarcón, que se publicó en esta ciudad en el año de 1809, y que se halla en la actualidad en la biblioteca de esta casa, es muy útil para el estudio de esta enfermedad, y para el conocimiento de sus causas y efectos. Este libro es muy útil para el estudio de esta enfermedad, y para el conocimiento de sus causas y efectos. Este libro es muy útil para el estudio de esta enfermedad, y para el conocimiento de sus causas y efectos.

el cementa de... las sombras
 de un mundo... el nombre de
 cuerpo... Manuel Justi-
 niano, aser... unagen
 real, veras... ingen-
 nidad, de que... el culto
 a los... desde
 su firme... no afronta a
 la...

MISCELÁNEA

TORISIO

LA EPIDEMIA DE FIEBRE AMARILLA EN SEVILLA EN EL AÑO 1800, SEGÚN EL TESTIMONIO DE UN CONTEMPORÁNEO (*)

Este año de 1800, y el último del siglo, ha concluido con la voraz peste o epidemia que ha afligido a esta ciudad. Tuvo principio en la ciudad de Cádiz, por los meses de julio y agosto, donde pereció mucha gente. Y desde luego el Ilustrísimo Cabildo de esta ciudad diputó dos médicos que se pasasen a aquella ciudad a tomar conocimiento de la clase del contagio, los cuales volvieron con los mismos que fueron, pues ni allí ni [en] esta ciudad entendieron, ni aún hacia ahora han comprendido el mal, así como no se ha averiguado positivamente, si el contagio nació entre nosotros o ha sido comunicado. Está cierto, que esta clase de enfermedad que se padece en los Estados Americanos con el nombre de fiebre amarilla, la padecía una embarcación anglo-americana que trajo o condujo a Cádiz, desde La Habana, a su intendente D. José Pablo Valiente, el cual parece no guardó cuarentena para su desembarco, y como quiera que al mismo tiempo que llegó o saltaron en tierra, empezó en Cádiz la epidemia, ya que se abregaba haber tocado esta embarcación en las costas de Africa, donde hacía mucho tiempo se sufría una furiosa peste. Por eso se ha dirigido procedimiento contra dicho intendente de orden de Su Majestad por la vía reservada, poniéndole preso en Cádiz, y llevándole de esta ciudad a disposición del Capitán General, cuya suerte han corrido igualmente todos sus criados, y hasta el Dr. Caro, un médico que trajo de La Habana, y aún en el día continúa el procedimiento.

(*) Aunque fuera del campo de investigación al que me dedico, no quisiera dejar de dar a conocer el curioso testimonio de un contemporáneo desconocido sobre el luctuoso suceso que asoló la ciudad al finalizar el siglo XVIII. Se trata de una especie de memoria, de once folios, redactada a comienzos del año 1801 y con fines puramente privados por un escribano público de Sevilla, cuyo nombre desconocemos, ya que el escrito en cuestión se sacó de entre las actas de sus protocolos, encontrándose actualmente en un legajo del Archivo de Protocolos de Sevilla, junto con otros papeles de la misma condición. Al transcribir el texto hemos seguido las normas actuales de ortografía y puntuación.

También se atribuye haberse comunicado el contagio de una porción de tabaco que trajeron unos contrabandistas de Africa, donde, como va dicho, se padecía muchos tiempos hace una cruel peste, fundándolo en que el contagio de esta ciudad empezó en el barrio de Triana, como se dirá después, en las casas de los tales contrabandistas llamados Los Lebrones, donde murió casi toda la familia, habiéndose dirigido procedimiento contra éstos, y por cuya causa hoy se hallan también presos. Pero yo hallo en ésto una grave dificultad, por cuanto estándose ya padeciendo esta misma epidemia en Cádiz, y no en Sevilla, no podía ser ésta la única causa que influyera para comunicarlo a esta ciudad.

Sea pues de ésto lo que fuere, a mí me parece que hay otra causa más poderosa. Habian llegado ya los pecados públicos a un grado tan excesivo, que sólo el que lo ha visto, puede guardarlo, particularmente el del escándalo. Se presentaban las mujeres casi desnudas, particularmente de brazos y pechos. Hallo dificultoso hacer una pintura exacta. Basta decir que los curas se vieron en la precisión de echarlas indistintamente, fueren de la clase que fueren, a la calle, y negarles la entrada en los templos, siendo de advertir que no eran sólo las mujeres de común esfera las que gastada (*sic*) este porte, pues todo el fuente (*sic*) de esta maldita moda se hallaba en la nobleza. Los hombres no soportaban menos, pues los calzones los traían de cierta manera que se le señalaban sus partes. En general, se hacían muchas irreverencias y había muy poca o ninguna religión. En suma, eran los pecados muchísimos, y se esperaba el castigo de la mano poderosa de Dios por momentos.

En efecto, el día 22 ó 23 de agosto empezó el contagio en el barrio de Triana, en la calle Sola, junto a la cava, en la casa de aquellos contrabandistas llamados Lebrones, y breve y rápidamente de casa en casa, se extendió por dicho barrio, muriendo infinidad de gentes, entre ellos el Teniente de Asistente D. José Roldán Yarza. Empezaron con poca precaución a enterrar los cadáveres en el Parroquial de Santa Ana, pero a poco fue necesario cerrar la iglesia, que aún hoy lo está, y pasar el Santísimo Sacramento a la iglesia del Convento de San Jacinto, que sirve de parroquia. Se tomaron varias precauciones, y en general, se prohibió enterrar a ninguno en los templos. En Triana se formó un cementerio o zanjás en una haza a la salida, camino de San Juan de Alfarache (*sic*), detrás de la huerta que nombran La Torrecilla.

A muy pocos días se manifestó o introdujo el contagio en

Sevilla, empezando por el barrio de los Humeros, y, seguidamente, por lo interior de la ciudad y barrio de San Vicente. Después se comunicó al de la Magdalena y al del Sagrario, de forma que era furioso el mal, y en breve se comunicó a toda la ciudad.

Al principio se mandó abrir la zanja o cementerio para enterrar los cadáveres al pie de la Cruz que está fuera de la Puerta Real, donde se pone el perineo de los cerdos, y donde parece sirvió con igual destino en las peste del año de 1648. Pero después por la intermediación acordó la Ciudad se abriesen las zanjas, unas en la haza que está en Tablada, frente a la venta de Eritaña, y otras en otra haza pasado el Hospital de San Lázaro.

Los cuerpos difuntos se extraían inmediatamente de orden del Gobierno, y se conducían en unas parihuelas a la puerta de la ciudad más inmediata, donde estaban unos carros cubiertos de negro que, habiendo número competente, los llevaban a la zanja que correspondía. Pero como quiera que a los principios los mozos que conducían los cadáveres llevaban excesivas cantidades, por sólo conducir los cadáveres de las casas mortuorias al sitio donde se hallaban los carros que pagaba la Ciudad, se formaron hermandades de gentes piadosas, que hicieron féretros con cuatro favorolas (*sic*) en cada esquina y recibían los cadáveres, y llevaban hasta las puertas donde estaban los carros, rezando por el camino el Santo Rosario, y cobraban por ésto lo que voluntariamente daban, que servía para pagar los mozos que conducían el féretro, o nada si eran pobres.

Inmediatamente que se declaró el contagio, se formaron hospitales generales, uno en Triana en el Convento de la Victoria, y otro en el Hospital de la Sangre, donde se cunaban (*sic*) todos los pobres que ocurrían. Fueron inmensas las limosnas que se repartieron, de camas y mantenimientos, para lo cual se establecieron diputaciones de la Ciudad de sus Veinticuatro y Jurados. El Cabildo Eclesiástico formó otras con sus capitulares, gastando inmensas sumas, particularmente medicinas. El Eminentísimo Cardenal-Arzbispo, D. Luis de Borbón, invirtió crecidas cantidades en socorro y alivio de los necesitados, y, en suma, se dieron eficacísima providencia para el socorro y abasto público, quitándose desde luego los derechos a las carnes que estuvieron y aún permanecieron, con bastante comodidad, como los demás mantenimientos. Por el Sr. Arzbispo se exhortó a las comunidades religiosas, para que socorriesen a los hospitales los que voluntariamente quisieren, para asistir espiritualmente a los en-

fermos, y en efecto, a pesar de hallarse todos los conventos epidemiados acudieron bastante número de religiosos.

Antes de la epidemia era tan crecido el número de médicos que había en esta ciudad, que yo oí quejar a alguno de ellos de no tener con qué pasar, pues había tantos pensando establecerse en algún lugar, pero luego que tomó cuerpo la epidemia, no se encontraba médicos, ya por la multitud de enfermos, pues se puede decir que toda la ciudad padecía al mismo tiempo, y ya porque algunos de éstos estaban enfermos, y murieron muchos. Pero de ellos quedaron los más ricos, pues, además de que todos pagaban bien las visitas por tal de tener quien los asistiese, había algunos que ajustaban lo que les habían de dar antes de ir, y así no quedó pasante de medicina, ni otros de esta naturaleza que no se llenase de oro, echando caballos para sí y sus criados, en una enfermedad que ellos no entendieron ni curaron, ni aún todavía la han entendido.

Creció el mal con tanta rapidez que causaba espanto, particularmente en los últimos días del mes de septiembre y principio de octubre, en que en general padecía toda la ciudad. No se pueden traer a la memoria aquellos días sin llenarse de temor y asombro. La campanilla de Su Majestad, las voces y lamentos de los moribundos, la conducción de cadáveres por las calles, la multitud de colchones, lanas, mantas, ropas y tiestos en las calles de los que habían muerto. Y arrojaban cuantos tristes objetos que se encontraban. Apenas se hallaba gente por calle alguna. Su Majestad salía por la mañana y solía no volver de dar el viático hasta la noche, y entonces ya estaba otro de los curas o sacerdote para continuar por la noche, si no es que salían dos o más, cada uno por su parte. Se habilitó por el Sr. Arzobispo a toda clase de sacerdotes seculares y regulares para oír confesiones, y esto no bastó para el pasto espiritual, pues habiendo caído casi todos enfermos, no había en general quien auxiliase, y sólo se contentaban con oír las confesiones, y se empleaban en auxiliar los padres a los hijos, y éstos a aquéllos, los maridos a las mujeres, y así por este orden, como yo lo vi repetidas veces.

Hubo casas en que murieron todos los de la familia, y no fueron pocas. La casa del Sr. Fiscal de lo Civil de la Audiencia, don José Mázquez Villalobos, fue una de ellas. Yo hice su testamento, el de su mujer, el de su hermano el canónigo, y el de su criada, el día 8 de septiembre, estando todos buenos, y a los ocho días ya habían muerto todos, y se había ce-

rrado la casa por la fuerza, recogiendo una señora, única persona que había quedado, y así otras muchas que hoy son notorias en que fallecieron todos, y en alguna hasta el número de catorce personas. Las comunidades de religión padecieron mucho. En los Remedios murieron 15, en el Angel 16, en San Antonio 30, en los Capuchinos, 32, en San Francisco 40, y así por este orden. Murieron muchos curas y no había en ellas [las comunidades] quien subministrare los sacramentos, si no fuera por algunos religiosos que se encargaron en ello, y entre ellos debe tener perpetuamente lugar su memoria Fr. Salvador de Sevilla, religioso capuchino, joven bautizado en esta mi parroquia de la Magdalena, e hijo de padres ricos y acomodados. Este santo religioso, luego que empezó la epidemia, se fue a Triana donde estuvo confesando a los enfermos, dándoles el viático, y socorriéndolos espiritual y temporalmente de día y de noche. Cesó algún tanto en Triana y sirvió a su parroquia de la Magdalena, donde por haber muerto uno de los curas y el teniente, y el otro enfermo de la epidemia, estuvo incesantemente de día y de noche subministrando los Santos Sacramentos y confesando. Y luego que en esta parroquia calmó algún tanto el mal, se fue al Sagrario a ejercer las mismas funciones.

Se ausentaron muchas personas retirándose a otros pueblos y haciendas de campo, donde sufrieron mil trabajos e incomodidades, y al fin cayeron enfermos muriendo muchos en su opulencia, pero en las mayores miserias sin pastor espiritual ni auxilios temporales, cuyos nombres hoy es necesario ocultar.

La Real Audiencia se cerró y no hubo despacho, pues se ausentaron los más de los jueces, y cuando después y antes, durante la calamidad, hubo tribunal, fue con uno o dos jueces, pues su Sr. Regente no dejó de asistir, ni entrar pudo, lo que dio ocasión a que Su Majestad privare de su empleo a cuatro de los jueces, cuyos nombres, aunque publicados en la Gaceta, es necesario ocultar, siendo el motivo el haberse ausentado. Emigraron también casi todos los canónigos y prebendados, que era un dolor ver el Coro, y yo el día de Todos los Santos, en la procesión que se hace al triunfo por el terremoto del año de 1755, vi cinco únicos capitulares, que eran dos canónigos y tres prebendados. Han muerto de dichos capitulares catorce entre todos hasta ahora. Y de los jueces, el Gobernador de la Sala, el Sr. Altamirano, los dos fiscales y dos tenientes de asistentes. De mi número de escribanos públicos murieron sólo seis, pero como quiera que se hallaban todos conternados (*sic*) por la epi-

demia, temiendo se les pégase con la comunicación, los más se excusaban a ir a los testamentos. Yo, por la misericordia de Dios, hice propósito desde luego de ir a todo el que me llamase, y en efecto, no dejé mientras pude de ir a todo el que me llamó, e hice 90, que los más murieron.

No había quien asistiese a los enfermos en las casas, aun en las más acomodadas, por ningún dinero, ya porque cuando empezó la epidemia se despidieron y fueron las criadas, particularmente las forasteras, y ya por haber muerto o caído enfermas, de manera que sin distinción de clases ni estados, aun los más delicados títulos de Castilla y demás personas de la nobleza, se aplicaban a los oficios de la casa más humildes, y asistencia a sus enfermos. El que esto escribe, se vio tan desamparado que a pesar de hallarse enfermo, y en la ocupación de su oficio, se vio precisado a poner y cuidar de los pucheros, asistir a cinco enfermos y hacer todo los demás que ocurrió.

Habiendo empezado la epidemia en el 22 ó 23 de agosto, como va dicho, ha continuado hasta mediados de diciembre, aunque ya muy leve, y hoy, último del mes, ya no se padece, gracias a Dios, pues aunque subsisten algunas de las providencias de precaución que se tomaron y el cordón militar que por orden de Su Majestad se puso, cuando ya la epidemia estaba concluido casi. Esto dimana de la Corte, y de hallarse aún algunos pueblos padeciendo, aunque con poca cantidad. La mayor fuerza y fuego de la epidemia fue en los finales de septiembre y hasta mediados de octubre, en que ardía la ciudad en enfermedades y muertos, pues en aquellos días, según los partes que se daban al Gobierno, llegaban los difuntos que conducían los carros a setecientos o algo más, sin contar los que morían en las comunidades que sepultaban en sus conventos, ni varias personas distinguidas que iban a los cementerios o capillas particulares con licencia de ambas jurisdicciones.

Desde luego que se extendió en Triana la epidemia, se empezaron a hacer rogativas públicas, saliendo en procesión diferentes imágenes de Nuestra Señora y de otros Santos, haciendo las más estación en la Santa Iglesia, y entre ellas Nuestra Señora de la Salud, de San Isidoro, Nuestra Señora del Amparo, Santo Cristo de las Tres Caídas, Señor del Gran Poder, y así por este orden. Ambos Cabildos fueron a mediados de septiembre a San Sebastián, y como el contagio seguía, se trajo al Santo Cristo de San Agustín, el día 22 del mismo mes, acompañándole innumerable gente, y saliendo a la esquina de calle

Placentines el Cabildo Eclesiástico a recibirle, y colocándole entre los dos coros, donde estuvo con bastante ostentación. El día siguiente se le hizo una función, y a la tarde con el mismo acompañamiento se volvió a su convento, acompañándole el Cabildo Eclesiástico hasta la esquina de calle Génova. Pero siendo nuestros pecados muchos, no quiso el Señor oírnos, y continuó aún con mayor fuerza la epidemia. Se trajo al Sr. San Sebastián de su ermita al Sagrario de la Santa Iglesia, donde el día siguiente se le hizo una solemne función, y a su tarde (*sic*) se le restituyó a su ermita, aunque con muy poca gente, por hallarse enfermo el pueblo. Se sacó el Santo Lignus Crucis por abajo de las Gradas y alrededor (*sic*) de la Lonja, con asistencia de los dos Cabildos, y luego subió a la Torre, y por sus cuatro caras se bendijeron los vientos, en cuyo tiempo se levantó una tan furiosa tempestad de aguas y truenos que se deshizo la procesión en parte. Y aquel agua fomentó más la epidemia, por el calor excesivo que siguió. También se sacó a la imagen de Nuestra Señora de los Reyes y al Apóstol San Pedro, dando vuelta por abajo de Gradas (*sic*) y la Lonja. Últimamente acordó el Cabildo Eclesiástico una procesión de rogativa por lo interior de la Iglesia con Su Majestad Sacramentado, y permisión de asistir todos los hombres que quisiesen, la que empezaba al toque de las Ave Marias por muchas noches.

Fueron muchas y repetidas las providencias que dictó el Ilustrísimo Ayuntamiento, quien gastó de sus Propios y Arbitrios crecidas cantidades de reales, todo a beneficio público. A mediados de octubre se publicó un edicto avisando que en los puertos se había agravado la epidemia en términos que se manifestaban una mancha, señal fija de morir dentro de tres horas, y se exhortó a los vecinos honrados a formar cordón para impedir la entrada, pero no tuvo efecto, porque salió la noticia falsa.

Hasta aquí se ha hablado de la epidemia, sin haberse explicado en lo que consistió la enfermedad, y sus síntomas, lo cual voy a ejecutar, según como se ha dado impreso por la Corte, de donde se enviaron tres médicos de los cuales murieron dos en la epidemia, cuyo resultado o contenido está bastante conforme a corta diferencia con la que se experimentó.

La epidemia reinante, de naturaleza pútrida maligna, se ha presentado con los síntomas siguientes: escalofríos, esperezos, cargazón de cabeza, especialmente en las sienas y cóncavos de los ojos, dolores en la cintura y huesos, celeridad en el pulso,

calor urente, vómitos biliosos, pajíos (*sic*) o verdes, deyecciones por cámara (*sic*) de la misma naturaleza, lengua crapulosa con algunas vetas longitudinales, en unos y en otros seca y raspada, gran postración de fuerzas en muchos, dolores en la boca superior del estómago en los más. Algunos o muchos de estos síntomas han acometido a los más, y han sido comunes, tanto a los que se han restablecido con prontitud, como a los que recrudeciéndoseles la calentura, y encontrando poca reacción en la naturaleza, se ha maglinado al cuarto o quinto días, en los cuales han sido los síntomas más temibles, a saber: los subsultos tendinosos, la enajenación de mente, el singulto, los movimientos convulsivos, la hemorragia de narices, la vomición sanguinolenta por la boca, la melena, deyecciones de sangre, la ictericia, las petechias (*sic*), y últimamente el vómito atrabiliarrio, a que se ha dado el nombre de vómito prieto, semejante al que es endémico en ciertas estaciones del año en Vera Cruz, Honduras, etc.

De la variedad de dichos síntomas en diferentes estados de la enfermedad se puede deducir algún conocimiento de la naturaleza de ella. En efecto, no hay duda que en algunos ha tenido los caracteres de inflamatoria, en los más de pútrida, y en muchos de maligna.

Entre los síntomas de más gravedad se ha notado el del vómito atrabiliarrio, pues amotivó de acometer improvisadamente ya al tercer, ya al cuarto día; aun en los que habían sido invadidos con bastante reacción en la naturaleza, se observaba degenerar en pulso de lleno y duro, en parte débil y reconcentrado, el cutis árrido con color acre; si al principio el vómito era bilioso, pronto se tinturaba de un color excrementicio fetidísimo que imitaba bastante a un cólera morbo.

Tal vez en este estado se desvanecían los demás síntomas, hasta la misma fiebre y se verificaba exactamente la definición de calentura maligna. Seguían luego los precursores de una muerte inevitable, tales eran la postración, frialdad de los extremos, caimiento de los parparados (*sic*), vómitos de color de café variegado (*sic*) con hebras, anuncio del grangenismo (*sic*), y últimamente el singulto y movimientos convulsivos que degeneraba en letargo y en la muerte.

En los que se tinturaban de amarillo y se observaban petechias (*sic*) en el cutis, como en los que tenían abundante efusión de sangre por narices y ano, y que constituían el tifus

icteroides, el petecheial de cullón (*sic*), si no le sobrevinían el vómito y el singulto, no han sido tan irremediables.

Todas las señales que indicaban estos síntomas eran de una disolución de sangre y de una postración y ataque del principio vital. Así se ha observado en la inspección de muchos cadáveres depósitos biliosos en el hígado, la vejiga de la hiel cargada y voluminosa, los conductos de la bilis obstruidos, el canal de los intestinos cangrenados y en muchos las entrañas del bajo vientre lividas, y con ericción en la superficie interior del ventrículo.

Hasta aquí los síntomas de esta enfermedad y de las señales y efectos que han manifestado en vida y en muerte. Pero ¿quién se atrevería a presagiar bien, aun en medio de los síntomas más benignos? Así es, conocida desde luego por los facultativos la traidora de esta enfermedad, se precavieron con tiempo en cuanto a los socorros espirituales, sin aguardar a perjudiciales contemplaciones.

Modo curativo

Desde el principio de la epidemia se practicaron, por orden del Magistrado y Consejo de los facultativos, todos los medios conducentes y posibles para la purificación de la atmósfera; se limpiaron las pozas, se ordenó el entierro de los cadáveres extramuros, se mandó a los vecinos regar las inmediaciones de sus casas, ventilar los aposentos, riego en las casas con vinagre, sahumerios de pólvora, etc., y cuanto podía contribuir a remover del aire las malas calidades insensibles que estaban disueltas en él, como en un monstruo. Pero a pesar de estos auxilios, invadidos los habitantes con los síntomas, se trataron al principio con los ligeros diaforéticos, los nitrosos, las sales neutras, los ácidos vegetales, enemas y subpedaneos (*sic*), si con estos cortos auxilios se facilitaba el sudor, y se precipitaba el vientre, se restablecían al tercer día, quedando en aparexia, y con suave laxante como la pulpa de tamarindo, el maná o la sal de Glauberio, administrándose después la quina en tintura por algunos días, salían con bien. Estos fueron los primeros en quienes los síntomas no se graduaron con intensidad.

Aquellos a quienes la gravedad del mal se indicaba con señales de superior jerarquía se les administraba el vómito, ya el tratato (*sic*) emético disuelto en proporcionado vehículo, ya la

mixtura del Sr. Masdevall, y viendo al segundo día el incremento de la calentura se procuraba cortar la tercera exarcebación con la quina en substancia, o la opiata antifebril del mismo autor, dándoles por bebida común el suero con el jarabe de borrajas y el espíritu de nitro dulce, facilitando el canal intestinal con enemas de la pulpa de tamarinos (*sic*) disueltos en el cocimiento de la quina. Muchos fueron los que lograron el alivio con este método insistiendo en él con tesón y constancia. Pero a pesar de tan poderosos auxilios fue en algunos tan intensa la semilla del contagio, tan radicales las causas predisponentes, y en tanto grado atacado el principio vital, que en unos al tercer día, y en otros al cuarto o quinto, se malignaban de conformidad, que en menos de seis horas perdían el calor natural, se enfriaban los extremos y, sobreviniendo el vómito atrabiliario y el singulto, se frustraba la administración de la quina por la boca, y era necesario recurrir al uso de lavativas de la misma substancia con el vino emético y las benedicta laxativa.

Para contener el vómito y calmar el singulto se ha usado en muchos el óleo saccharo (*sic*) con el alcanfor en alta dosis, y lo que se ha experimentado utilísimo para desvanecer el segundo, ha sido el mismo óleo con el zumo de limón.

Por último, ha sido tanta la variedad de aspecto que ha presentado la actual epidemia que, sin embargo de constituirla por de naturaleza pútrida o maligna bibliosa, ha tenido en su decurso algunas variedades en muchos, que han hecho cambiar el método, y no se puede decir que con uno sólo ha sido posible atender a todos los invadidos de esta asoladora plaga, etc.

Después, en el mes de enero de 1801, se dio providencia por el Gobierno para fumigar o exhumar generalmente los templos, las casas, aposentos, etc., y en efecto, se ha ejecutado con azufre, vitriolo saljareno (*sic*).

Klaus WAGNER